

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Psicología de la Educación
Código:	5540009
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento/s:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Objetivos y Competencias *

OBJETIVOS GENERALES:

El objetivo general de la asignatura es contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran

los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión de

Maestro de Educación infantil. Bajo este principio general, los objetivos de la asignatura se

concretan en :

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto

familiar, social y escolar.

2. Conocer los fundamentos de la intervención educativa en los primeros años.
3. Reconocer la identidad de la etapa y las características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas de los alumnos y alumnas de educación infantil.
4. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (EI) A DESARROLLAR:

El01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

El05 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

El06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

El08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

El10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

El12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

El13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación.

El14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el

conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (GENÉRICAS) (GI) A PROMOVER:

GI01 Conocimientos propios de la profesión.

GI02 Capacidad de análisis y síntesis.

GI03 Capacidad para organizar y planificar.

GI04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

GI07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

GI08 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

GI09 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

COMPETENCIAS MODULARES (MI)

MI1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

MI3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

MI4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

MI5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la

curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de

límites, el juego simbólico y heurístico.

MI6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y

saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

La materia se compone de 5 grandes bloques temáticos:

- La psicología de la educación infantil.
- Factores y procesos psicológicos implicados en la educación infantil.
- El papel del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación infantil.
- La adquisición de las competencias básicas en educación infantil.
- Contextos de desarrollo y aprendizaje en infantil: la relación escuela-familia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas: 40 horas, 4 créditos.

Clases Prácticas en aula: 20 horas, 2 créditos.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Se desarrollará una metodología activa de enseñanza basada en el diálogo, la participación y la transferencia o aplicación del conocimiento a situaciones de enseñanza-aprendizaje a

analizar, evaluar e intervenir para su optimización en el aula.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se proponen los siguientes sistemas de evaluación:

1. Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión al principio del curso.

2. Evaluación formativa: Se desarrollará paralelamente al proceso educativo ofreciendo información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes. Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

3. Evaluación sumativa de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Se podrá optar por dos modalidades de evaluación:

*A) Evaluación por curso.

Esta modalidad de evaluación está indicada para aquel o aquella estudiante que prefiera ¿aprobar por curso¿, superando la asignatura sin necesidad de presentarse al examen final

en la primera convocatoria ordinaria. Esta opción conlleva el alumnado se comprometa al trabajo continuado a lo largo del curso, para lo cual se podrá tener en cuenta la asistencia a

clases, así como la participación en las clases teóricas y prácticas. Además, de este compromiso, se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura mediante

algunos de los siguientes procedimientos de evaluación: realización de actividades, tareas o informes tanto en grupo como de forma individual; exposiciones en grupo y/o individuales;

realización de pruebas de evaluación mediante preguntas abiertas y/o cerradas (tipo test),

así como la resolución de casos prácticos.

La evaluación de los contenidos teóricos y prácticos se realizará a lo largo del cuatrimestre

sirviendo, de base, para el cálculo de la calificación final de la asignatura y que se recoge

oportunamente en los correspondientes proyectos docentes.

A- Evaluación de los contenidos prácticos:

- El valor A corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas a lo largo del cuatrimestre. Además, con carácter general, el estudiante debe tener presente lo siguiente:

☐ Las prácticas se realizan en pequeños grupos dentro del periodo establecido en cada caso.

☐ Alguna-as de las prácticas se realizarán de forma individual, por la naturaleza de las mismas o, bien por circunstancias que así lo requieran.

☐ El profesor establecerá para cada práctica el sistema de evaluación de la misma (bien defensa oral, bien mediante la realización de un informe o presentación) y recibirá una valoración del trabajo realizado, haciendo hincapié en los puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora.

☐ Para poder sumar la nota de prácticas es necesario haber realizado y enviado en plazo, al menos el 80% de los informes de prácticas, realizados con su grupo y contar con al menos el 80% de la asistencia.

☐ Una práctica no realizada o no defendida el día estipulado para ello se calificará con cero puntos.

☐ La calificación de las prácticas se obtiene de la media de las notas prácticas y según la baremación establecida por la profesora. Si el alumno o alumna aún cumpliendo con los requisitos para superar las prácticas (80% de prácticas

entregadas y 80% de asistencia) no consigue alcanzar una nota media de 1.5, deberá examinarse de la parte práctica en la convocatoria oficial, mediante una prueba preguntas cortas o de desarrollo.

B- Evaluación de los contenidos teóricos:

- El valor B corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los exámenes realizados a lo largo del cuatrimestre. Habrá dos evaluaciones continuas en el cuatrimestre. El/la alumno/a que lo apruebe, se quitará esa parte/s de la materia para el examen final. Sólo realizará en el examen final las preguntas correspondientes a la parte/s de la materia no superada.

☐ El formato de los exámenes será tipo test, de opción múltiple y cuentan los errores (cada 3 errores resta 1 pregunta bien). Para superar el examen es necesario obtener al menos 3.5 puntos sobre 7.

☐ La nota máxima que se puede conseguir exclusivamente con el/los exámenes es de 7 puntos. La nota final de los contenidos teóricos de manera continua será la media de la nota obtenida en ambas partes del temario.

Para superación de la asignatura es necesario superar ambas partes (A y B) de forma independiente (obtener al menos 3.5 sobre 7, en la evaluación de contenidos teóricos y 1.5 sobre 3 en la evaluación del caso práctico).

B) Evaluación final en las convocatorias ordinarias.

Esta modalidad de evaluación está indicada para aquel o aquella estudiante que no haya

superado la modalidad ¿evaluación por curso¿ o que por, diferentes motivos, no le sea

posible seguir el ritmo de trabajo continuado de dicha modalidad y prefiera superar la

asignatura en un único examen final en alguna de las convocatorias ordinarias. Esta opción

implica la superación de un examen final que versará sobre los contenidos teóricos y

prácticos. En este examen se podrán utilizar: preguntas abiertas, preguntas cerradas (tipo

test) y/o resolución de casos. La nota obtenida en el examen final será la calificación global

de la asignatura.

-->EVALUACIÓN EN TERCERA CONVOCATORIA ORDINARIA Y POSIBLES CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:

La evaluación constará de un examen final estructurado en dos partes: evaluación de los contenidos teóricos mediante un examen tipo test de opción múltiple y cuentan los errores (cada 3 errores resta 1 pregunta bien), es necesario obtener al menos 3,5 puntos sobre 7 (supondrá como máximo un 70% de la nota de la asignatura) y una prueba consistente en 3 o 4 preguntas de desarrollo sobre la aplicación de los contenidos teóricos a un caso práctico (supondrá como máximo 30% de la nota asignatura).

La profesora podrá valorar y bajo el compromiso del/la alumno/a de cumplir con las condiciones de asistencia y participación, que puedan acogerse a la evaluación "por curso o continua".

Para superación de la asignatura es necesario superar ambas partes de forma independiente (obtener al menos 3,5 sobre 7, en la evaluación de contenidos teóricos y 1,5 sobre 3 en la evaluación del caso práctico).

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para tener opción a la evaluación para alumnos con necesidades educativas especiales es necesario ponerse en contacto con la profesora al inicio de la asignatura y acreditarlo documentalmente.

La evaluación del alumnado trabajador o que concurra en alguna otra circunstancia especial que lo acredite (el o la alumno/a debe facilitar al profesor/a la documentación que justifique tal circunstancia) constará de un examen final estructurado en dos partes:

Evaluación de los contenidos teóricos mediante un examen tipo test (70% de la nota) y prueba de desarrollo sobre la aplicación de los contenidos teóricos a un caso práctico (30% de la nota).

Para superación de la asignatura es necesario superar ambas partes de forma independiente (obtener al menos 3,5 sobre 7 , en la evaluación de contenidos teóricos y 1,5 sobre 3 en la evaluación del caso práctico).